

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACCIONES COORDINADAS DE ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER EN PROYECTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA QUE PARTICIPEN EN CONCURSOS, COMPETICIONES O CERTÁMENES NACIONALES E INTERNACIONALES.

El modelo educativo que defiende el EEES hace necesario el trabajo interdisciplinar con el objetivo de garantizar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias. Éste trabajo conjunto puede desarrollarse de una manera adecuada en el contexto de los Trabajos Fin de Grado y Máster, orientados a un objetivo común, permitiendo además que los mismos tengan especial relevancia para la Universidad de Castilla-La Mancha. De acuerdo con este planteamiento de principio, la Universidad de Castilla-La Mancha convoca ayudas para financiar la realización de proyectos a partir de Trabajos Fin Grado y Máster, desarrollados de manera conjunta por alumnos y profesores en Grados y Másteres Oficiales durante el curso 2021/22 pudiéndose, cuando los mismos sean presentados a concursos, competiciones y certámenes nacionales e internacionales.

1.- Objeto de la convocatoria.


La presente convocatoria tiene como objeto regular el procedimiento de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva y objetividad, destinadas a financiar proyectos realizados por equipos formados por miembros de la comunidad universitaria, que tengan por finalidad impulsar la realización conjunta, coordinada y multidisciplinar de Trabajos Fin de Grado y Máster, que permitan la obtención de resultados de especial relevancia para la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de su participación en concursos, competiciones y certámenes nacionales e internacionales.

- 1.1. El objetivo es impulsar la realización de trabajos Fin de Grado y Máster conjuntos y multidisciplinarios de calidad, que permitan la obtención de resultados relevantes, susceptibles de ser explotados en ámbitos que superen la propia Universidad de Castilla-La Mancha. Para ello se financiarán los gastos de material fungible e inventariable necesarios para la realización del trabajo, así como los gastos derivados de la participación en concursos y certámenes. En ningún caso se financiará la adquisición de equipos informáticos personales.
- 1.2. El Centro o Centros en los que se desarrolle el proyecto deben firmar el **anexo III** indicando que no existe ningún inconveniente en el uso de sus instalaciones para el desarrollo de las actividades propuestas en el proyecto.

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | C/Altagracia 50 | 13005 Ciudad Real
e-mail: vic.estudios.calidad@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 | Fax: (+34) 926 295 360

Pág. 1/4

ID. DOCUMENTO	ywrKJ56mYy		Página: 1 / 8
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	19-07-2021 11:06:28	1626685590084
 ywrKJ56mYy			

2.- Beneficiarios.

Grupos o equipos formados por estudiantes, profesores, investigadores, Personal de Administración y Servicios de la UCLM, miembros de la Comunidad Universitaria, también podrán formar parte profesores o investigadores externos a la UCLM justificando la necesidad de su inclusión.

3.- Plazos y formalización de las solicitudes.

- 3.1. Las solicitudes dirigidas al Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación podrán presentarse desde el día **20 de julio de 2021 hasta el 30 de octubre de 2021**, deberán presentarse a través del formulario de registro de solicitudes <https://forms.office.com/r/j7qCmFrcfj>.
- 3.2. Las solicitudes se presentarán por el responsable del proyecto que deberá ser obligatoriamente doctor y profesor con vinculación permanente en la UCLM. Se admitirá como responsable del proyecto a los contratados doctores con contrato indefinido o interino. Se entenderá como responsable del proyecto al profesor que asuma la representación y las tareas de coordinación de la actividad investigadora del mismo.
- 3.3. A las solicitudes deberá adjuntarse (según modelos incluidos como anexos):
 - a) Solicitud adjunta a esta convocatoria, tramitada por el responsable del proyecto.
 - b) Memoria, en la que se especifiquen el contenido del proyecto, personas implicadas, objetivos, presupuesto, actividades a realizar y concurso, competición o certamen donde vaya a presentarse el proyecto.
 - c) Autorización del Decano/Director del Centro o Centros, señalando que no hay ningún inconveniente para que se utilicen las instalaciones de este Centro o Institución para el desarrollo de estas

4.- Criterios de selección.


4.1 En la evaluación de las solicitudes se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- a) Presupuesto necesario para su realización y posterior explotación.

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | C/Altagracia 50 | 13005 Ciudad Real
e-mail: vic.estudios.calidad@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 | Fax: (+34) 926 295 360

Pág. 2/4

ID. DOCUMENTO	ywrKJ56mYy		Página: 2 / 8
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	19-07-2021 11:06:28	1626685590084
 ywrKJ56mYy			

- b) Impacto fuera de la Universidad de Castilla-La Mancha, considerando la importancia del concurso, competición o certamen en el que participe el proyecto.
- c) Número de estudiantes y profesores implicados en el mismo.

4.2 La adjudicación de las ayudas se realizará por la Comisión de Calidad e Innovación Educativa del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación, pudiendo ser asistida y asesorada por miembros de los Departamentos competentes.

5.- Presentación de resultados.

Los responsables de los proyectos beneficiarios de estas ayudas, deberán presentar los resultados obtenidos en el proyecto, en las Jornadas de Innovación Docente de la Universidad de Castilla-La Mancha, organizadas por el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación.

6.- Financiación.

La presente convocatoria será financiada con cargo a la aplicación presupuestaria 01240.422D.22, para el ejercicio 2022, con un importe máximo de 30.000.-€


7.- Cuantía y abono de las ayudas.

La Comisión de Selección concederá la cuantía de la ayudas en función de las solicitudes presentadas. La cantidad adjudicada será transferida al Centro donde preste sus servicios el profesor responsable del proyecto.

8.- Justificación de las Ayudas.

Una vez finalizado el proyecto, el Responsable del mismo, deberá presentar en el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación:

- a) Una memoria del trabajo realizado, listado de Trabajos Fin de Grado y Máster realizados y de las actividades en las que se ha participado fuera de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- b) Memoria de gastos y copia de los justificantes de pago del material adquirido, viajes e inscripciones, o cualquier otro gasto realizado en dicha anualidad.

ID. DOCUMENTO	ywrKJ56mYy		Página: 3 / 8
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		19-07-2021 11:06:28	1626685590084
 ywrKJ56mYy			

9.- Recursos.


La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Calidad e Innovación Educativa podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE 2 de octubre de 2015).

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada
EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN
(Resolución de 23/12/2020, D.O.C.M. de 05/01/2021)
José Manuel Chicharro Higuera

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | C/Altagracia 50 | 13005 Ciudad Real
e-mail: vic.estudios.calidad@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 | Fax: (+34) 926 295 360

Pág. 4/4

ID. DOCUMENTO	ywrKJ56mYy	Página: 4 / 8	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		19-07-2021 11:06:28	1626685590084
 ywrKJ56mYy			

SOLICITUD DE AYUDA PARA ACCIONES COORDINADAS DE ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER EN PROYECTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA QUE PARTICIPEN EN CONCURSOS, COMPETECIONES O CERTÁMENES NACIONALES E INTERNACIONALES.

RESUMEN DEL PROYECTO			
Título del proyecto			
Breve resumen del proyecto			
Facultades o Centros donde se desarrollará el Proyecto			
Concurso, competición, certamen, etc.			
Fechas de Inicio/Fin			
Presupuesto total del Proyecto			
DATOS COORDINADOR/A DEL PROYECTO			
Nombre y apellidos			
Categoría/Cuerpo/Escala			
Centro/Facultad			
Departamento/Servicio			
Tel. de contacto UCLM		E-mail de contacto	

En _____, a ___ de _____ de 202_.

Firma Coordinador/a del Proyecto


Fdo.:

Sr.Vicerrector de Estudios Calidad y Acreditación

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | C/Altagracia 50 | 13005 Ciudad Real


e-mail: vic.calidad.estudios@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 | Fax: (+34) 926 295 360

ID. DOCUMENTO	ywrKJ56mYy		Página: 5 / 8
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		19-07-2021 11:06:28	1626685590084
 ywrKJ56mYy			

Anexo II

Memoria

Ayudas orientadas a la realización de Trabajos Fin de Grado y Máster coordinados de especial relevancia para la UCLM
Introducción
<p>Finalidad del proyecto. Antecedentes y estado actual de los conocimientos, incluyendo la bibliografía más relevante. Razones por las que este proyecto coordinado es más ventajoso que la suma de los trabajos tratados de forma independiente. Indique el valor añadido que justifica la necesidad de un proyecto coordinado. Listado de participantes (indicar Categoría PDI, PAS, Estudiante, etc).</p>
Objetivos del Proyecto
<p>Deben enumerarse brevemente y describirse con claridad, precisión y de manera realista (es decir, acorde con la duración prevista del proyecto) los objetivos concretos que se persiguen. La novedad y relevancia de los objetivos (así como la precisión en la definición de los mismos).</p>
Metodología y plan de trabajo
<p>Se debe detallar y justificar con precisión la metodología que se propone y debe exponerse la planificación temporal de las actividades, incluyendo cronograma (se adjunta un posible modelo a título meramente orientativo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El plan de trabajo debe desglosarse en actividades o tareas, fijando los hitos que se prevé alcanzar en cada una de ellas. - En cada una de las tareas debe indicarse el alumno/a involucrado/a en la misma. - Mecanismos de coordinación previstos para la ejecución del mismo.

ID. DOCUMENTO	ywrKJ56mYy		Página: 6 / 8
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	19-07-2021 11:06:28	1626685590084
 ywrKJ56mYy			

Explotación del proyecto

Debe indicarse el concurso, competición o certamen en el que va a presentarse el proyecto, justificando la importancia del mismo en la materia.

Ayuda solicitada

Debe indicarse el concurso en que va a presentarse el proyecto, justificando la importancia del mismo en la materia. Además, para cada partida de gasto (insertar las filas necesarias) detallar y justificar la necesidad del mismo.

	Detalle	Importe	Justificación
Material Inventariable			
Material Fungible			
Viajes			
Inscripciones			
Total			

ID. DOCUMENTO	ywrKJ56mYy		Página: 7 / 8
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		19-07-2021 11:06:28	1626685590084
 ywrKJ56mYy			

ANEXO III:

AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR/DECANO DEL CENTRO O INSTITUCIÓN

D/Dña. _____ como Director/Decano del Centro o
Institución _____


INFORMA:

Que no hay ningún inconveniente para la utilización de las instalaciones de este Centro/
Institución que represento para la realización del proyecto: _____

concedido en la "III Convocatoria de ayudas para acciones coordinadas de estudiantes de Grado y
Máster en proyectos coordinados de especial relevancia que participen en concursos, competiciones o
certámenes nacionales e internacionales".

Y para que así conste, firmo la presente en _____ a ___ de _____ de _____

Sr. Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

ID. DOCUMENTO	ywrKJ56mYy	Página: 8 / 8	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		19-07-2021 11:06:28	1626685590084
 ywrKJ56mYy			